



RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 017/2021.

Referencia:

Informe de auditoría operacional sobre la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.

Periodo auditado:

Del 02 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2021.

Objetivos:

El objetivo del presente trabajo será emitir un pronunciamiento de manera individual, sobre la eficacia de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX y el control interno incorporado a este.

Con base en el informe de auditoría operacional en el que se determine una gestión deficiente o negligente, podrá establecerse indicios de responsabilidad ejecutiva.

Objeto

El objeto de la auditoria comprenderá toda la información y documentación relativa a la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX, tales como los que se mencionan a continuación:

- Carpeta del proceso de contratación de la obra y su documentación respaldatoria.
- Certificados de avance de obra, de cierre y devolución de la garantía, así como su documentación respaldatoria.
- Registros de Ejecución de gastos emitido por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), respecto al pago de las planillas de avance de obra, de cierre y devolución de garantías, así como su documentación respaldatoria.



Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua

- Reglamentos Específicos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Contabilidad Integrada, debidamente compatibilizados y aprobados por instancias pertinentes.
- Plan de Operaciones Anual (POA) y Programa Anual de Contrataciones (PAC) debidamente aprobados por instancias pertinentes, así como las reformulaciones correspondientes.
- Actas de Inicio, Entrega Provisional y Definitiva, debidamente suscritos por instancias pertinentes.
- Otra documentación e información generada en el periodo sujeto a revisión.

Resultados:

Fundados en las conclusiones del objetivo de la auditoría y de los indicadores propuestos, se concluye en lo siguiente:

- Eficacia de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX

Sobre la base de los resultados de la evaluación realizada a la eficacia de los procesos de contratación, ejecución, puesta en marcha y mantenimiento de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX, los aspectos positivos o puntos fuertes, así como los hallazgos o debilidades identificadas, se concluye que es parcialmente Eficaz, toda vez que se alcanzó un parámetro de eficacia del 77%. Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados a los referidos procesos, no aseguran razonablemente el logro de los objetivos previstos, de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, puesto que están seriamente afectados por las deficiencias de control interno identificadas en los referidos procesos.

Los factores que impidieron el logro de los objetivos en términos de eficacia, se debe a que se identificó varios puntos o controles débiles en la estructura de control interno que no permiten cumplir con los objetivos previstos para la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.

Emergente del examen se han identificado los siguientes logros significativos relacionados a la Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.

- Existencia de los Reglamentos Específicos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y del Sistema de Contabilidad Integrada debidamente compatibilizados por la Dirección General de Normas de Gestión Pública dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprobados por el



Concejo Municipal y difundidos al personal del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

- Estructuración y formulación del Plan de Operaciones Anual Institucional y presupuesto municipal, así como las correspondientes reformulaciones al mismo, que incorpora la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.
- Documentación e información generada del proceso de contratación de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.
- Registro de Ejecución de Gastos de las planillas de avance de obra y de cierre de los pagos efectuados para la ejecución de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX.
- Contar con información y documentación oportuna sobre la necesidad de la realización de ajustes y modificaciones a la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX, a través de contratos modificatorios y órdenes de cambio.

Por otra parte, se han establecido deficiencias o hallazgos de control interno relacionados con la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX y los instrumentos de control interno incorporados en el Sistema de Administración de Bines y Servicios, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Deficiencias identificadas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC)
2. Falta de protocolización del contrato principal y el contrato modificatorio N° 1 suscritos para la ejecución de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX
3. Inexistencia de un registro o libro de actas de las propuestas recibidas y procesos de contratación
4. Falta de documentación respaldatoria suficiente y competente de los registros de ejecución de gastos para el pago de planillas de avance de obra y de cierre
5. Inexistencia de procedimientos escritos durante el proceso de contratación y ejecución de la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX
6. Falta de indicador de eficacia en la obra Ampliación de la Unidad Educativa Bolivia de Siglo XX
7. Falta de mantenimiento de la obra ejecutada

Llallagua, octubre de 2021

